COLEGIO CABECERAS
RIONEGRO (ANT.)
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resoluciones No. 000759 del 28 de Noviembre de 1995, la No. 11009 del 2 de Diciembre de 1999 y el Acuerdo Municipal 009 del 23 de Noviembre de 1999.

Tel. 537 12 53 - Fax. 537 32 96

ACTA N° 006

*El día 3 de **DICIEMBRE** de **2002** en la Ciudad de **RIONEGRO** Departamento de Antioquia, en el **COLEGIO CABECERAS** Se celebró la Proclamación de Bachilleres **ACADÉMICOS.***

Otorgando dicho Título a:

CRISTIAN CAMILO ARROYAVE MONTOYA

*Identificado con T.I. N°. **851124 - 33142** de Rionegro Antioquia*

El Acto fue presidido por:

LA RECTORA Y LA SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN.

MARÍA OMAIRA GÓMEZ VALENCIA
Rectora

MÓNICA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretaria

De conformidad con el Artículo 2° del Decreto Nacional 921 de 1994, no requiere registro ante SEDUCA.

Debe autenticarse en la Notaría de esta Localidad.

Como NOTARIA PRIMERA de Rionegro

DOY TESTIMONIO que la(s) firma(s) de .....
Yairo Omaira Gomez Valencia
.....21961146 Rojo.....

que aparece(n) en este documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en esta Notaria, previa confrontación.
Rionegro,

11 DIC 2002

NOTARIA PRIMERA DE RIONEGRO

Yo Eduardo I. Caicedo Escobar Notario 2o del Circulo de Rionegro doy fé de que la firma puesta en el anterior documento es (son) similar(es) a la(s) que _____
MÓNICA MARIA LÓPEZ GÓMEZ
Registró(aron) ante mi lo que hago previa confrontacion de los doc.
Art. 73 D.L. 960 1970.
Rionegro-Antioquia 11 DIC 2002

NOTARIA SEGUNDA
RIONEGRO-ANTIOQUIA

10

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio " Cabeceras "

Rionegro

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia
según Resolución No. 000759 del 28 de Noviembre de 1995, la No. 11009 del 2
de Diciembre de 1999 y el Acuerdo Municipal No. 009 del 23 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Cristian Camilo Arroyave Montoya

Identificado(a) con _____ No. _____ de _____

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media según los planes y
programas vigentes.

Registrado para efectos Legales de acuerdo con el decreto Nacional
No. 921 de Mayo 6 de 1994, en Libro de Actas de Graduación No. 01

Acta de Grado No. 006 Folio 006 No. de Orden 08

Expedido en Rionegro a los 03 días del mes de Diciembre de 2002

COLEGIO CABECERAS
DIOS - PATRIA - DEBER

Rector (a)

Secretario (a)

ACADEMIA AUTOMOVILISMO EL POBLADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSITO DE RIONEGRO
ACADEMIA AUTOMOVILISMO EL POBLADO.

Los Suscritos, Directora de Transito y Transporte de Rionegro, la Academia automovilística el poblado y el Coordinador Técnico Especializado en Transporte y transito.

CERTIFICAN:

Que el señor(a) *ARROYAVE MONTOYA CRISTIAN CAMILO*, identificado con documento de identidad No. 1.036.924.551 de Rionegro, asistió y aprobó el curso de Aspirantes De Agentes de Tránsito avalado por La Secretaría de Gobierno y Transito de Rionegro y la academia automovilística el Poblado con una intensidad horaria de 400 horas cátedra.

MARÍA CRISTINA GARZÓN GARCÍA
Directora Operativa
Transito y Transporte

ADIELA MARTÍNEZ
Gerente
Academia Automovilismo el Poblado

LUIS ALFONSO SALAZAR BARRERA
Coordinador Técnico Especializado en
Transporte y Transito

"Para salvar una vida se deben correr todos los riesgos,
para salvar dos se debe correr Hasta la propia"

ACADEMIA AUTOMOVILISMO EL POBLADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSITO DE RIONEGRO
ACADEMIA AUTOMOVILISMO EL POBLADO

El suscrito Coordinador Técnico Especializado en Transporte y Tránsito.

CERTIFICA:

Que el señor(a) *ARROYAVE MONTOYA CRISTIAN CAMILO*, identificado con documento de identidad No. 1.036.924.551 de Rionegro, asistió y aprobó el curso de Aspirantes De Agentes de Tránsito avalado por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Rionegro y la academia automovilística el Poblado Resolución del ministerio de transporte N° 00390 de 1988 y Licencia de Educación no formal N° 07 52 de 1997 con una intensidad horaria de 400 horas cátedra.

ASIGNATURA	TOTAL HORAS	CALIFICACIÓN
Nuevo Código Penal Acusatorio	30	4.7
Código de Transito y Transporte	45	3.8
Código de Procedimiento Penal	25	4.8
Primeros Auxilios	30	4.5
Conocimiento Vial y de Ciudad	25	4.5
Estatuto de Transporte	30	4.0
Regulación y Prácticas y Control	30	4.8
Ética y Relaciones Humanas	35	4.7
Solución Pacifica de Conflictos	15	5.0
Constitución Política de Colombia	25	5.0
Código Civil	20	5.0
Planimetría y croquis	30	3.6
Licencia y Tramites de Transito	15	4.8
Criminalística	15	5.0
Nomenclatura	15	4.0
Orden Cerrado	15	5.0
Total Horas	400	
Promedio	45.7	

LUIS ALFONSO SALAZAR BARRERA
Coordinador Técnico Especializado
En Tránsito y Transporte

"Para salvar una vida se deben correr todos los riesgos, para salvar dos se debe correr Hasta la propia"

ACADEMIA AUTOMOVILISMO EL POBLADO

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Rionegro
Secretaría de Gobierno y Transito de Rionegro.

Mención de Honor a:

Cristian Camilo Arroyave Montoya
Felicitaciones:

Por su excelencia dedicación y esmero en su buen desempeño.

Tercer puesto

AGENTE DE TRANSITO

Luis Alfonso Salazar Barrera
Coordinador Técnico Especializado
En Transito y Transporte

"Para salvar una vida se deben correr todos los riesgos,
para salvar dos se debe correr Hasta la propia"

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Rionegro
Secretaría de Gobierno y Transito de Rionegro
Academia Automovilismo el Poblado

Confiere a:

Arroyave Montoya Cristian Camilo

Identificado (a) con documento de identidad 1.036.924.551 de Rionegro; quien curso y aprobó los estudios correspondientes del nivel de educación según los planes y programas vigentes por el Ministerio de Transporte y transito ley 769 de 2.002 Y el acuerdo 0051 del 14 de octubre de 1.993, Confiere el Certificado de:

AGENTE DE TRANSITO

Dado en Rionegro a los 2 días del mes de Diciembre de 2008

Adiela Martínez
Gerente Academia
Automovilismo el Poblado

María Cristina Garzón García
Directora Operativa
Transporte y transito Municipio Rionegro

Luis Alfonso Salazar Barrera
Coordinador Técnico Especializado
en Transporte y Tránsito

Municipio de Rionegro
Anotado en folio No.____ del libro de registro No.____

74

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Personería Jurídica N° 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983
Reconocimiento como Universidad Res. N° 03278 del 25 de junio de 1993 M.E.N

CERTIFICA QUE:

Cristian Camilo Arroyave Montoya

Cédula 1036924551

Realizó el:

Seminario de Actualización
Directrices para auditar Sistemas de Gestión

NTC – ISO 9004:2009, NTC – ISO 19011:2011

Con una intensidad de 4 horas.
Los días 31 de julio y 2 de agosto de 2012

En testimonio de ello se firma en Rionegro Antioquia el 28 de agosto de 2012

Pbro. BERNARDO ARLEY ARISTIZABAL GONZÁLEZ
Director Académico

CLAUDIA MÓNICA VALENCIA MUÑOZ
Centro de Educación Permanente

COLMENA
vida y riesgos profesionales

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

RIONEGRO CON MÁS FUTURO

Certifican que:

Cristian Camilo Arroyave Montoya
C.C. 1036924551

Participó en la capacitación brigadas de emergencia de la Alcaldía Municipal
Con una intensidad horaria de 53 horas.

Realizado en Rionegro, Antioquia, del 25 de Abril al 22 de Noviembre del 2012

HERNÁN OSPINA SEPÚLVEDA
Alcalde

MARLENY ALZATE VARGAS
Asesora ARL

DESARROLLO HUMANO INTEGRAL